



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La estigmatización policial/ mediática como fenómeno multiagencial:
breve análisis a partir de las voces de un grupo de jóvenes con experiencias de vida
en las calles de La Plata y reclusos por el sistema penal

Rubén Alfredo Calligo

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 5, N.º 2, octubre 2019

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

La estigmatización policial/ mediática como fenómeno multiagencial: breve análisis a partir de las voces de un grupo de jóvenes con experiencias de vida en las calles de La Plata y reclusos por el sistema penal

Rubén Alfredo Calligo

rcalligo@yahoo.com.ar

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

Este trabajo analiza de qué modos se complementaron ciertos discursos de la Policía y medios de información en un proceso que produjo el estigma de "la banda de la frazada", nombre inventado por estas dos agencias en el año 2008 para señalar, controlar y hostigar a un grupo de chicos que compartían una misma experiencia de vida en las calles céntricas de La Plata. El análisis se realizó a partir de las voces de cinco jóvenes que al momento de ser entrevistados se encontraban reclusos en instituciones penales del Gran la Plata.

Palabras clave

Estigmatización - policía - medios de información - juventud.

Introducción

Lo que aquí se presenta son avances de la tesis *Te escriben, te escrachan y te ensucian: el estigma policial/mediático de "la banda de la frazada" en la voz de los sujetos criminalizados*.¹ Este breve artículo retoma las voces de cinco jóvenes que al momento de ser entrevistados se encontraban reclusos en instituciones penales del Gran La Plata. El criterio para la selección de los entrevistados se basó en que todos ellos se conocían entre sí a raíz de haber compartido juntos una misma experiencia de vida –y estigmatización policial/mediática– en las calles céntricas de La Plata.

Es importante tener en cuenta que los jóvenes aquí entrevistados nacieron en plena década del 90, cuando el Estado remató los recursos del pueblo; y que llegaron a la calle entre el 2001 y el 2003, cuando se agudizó la crisis económica, la desigualdad y el desempleo. Además, vivieron en carne propia la transición entre la ley de Patronato (o Ley Agote), vigente desde 1919, y el intento, a partir de 2005, por poner en marcha un Sistema de Promoción y Protección de Derechos.²

Comencemos explicando que desde principios de 2008 se publicaron las primeras notas periodísticas -de una larga serie- acerca de un grupo de chicos³ "de la calle" que dormían en la glorieta de plaza San Martín de La Plata. Los diarios señalaron que se trataba de "La banda de los pibes chorros" que "utiliza una frazada para inmovilizar a sus víctimas" (*El Día*, 18/04/2008).

Hacia mediados de aquel año, el diario *El Día*, el principal medio gráfico de la ciudad, los bautizó como "la banda de la frazada". Pronto, otros medios de información se sumaron a difundir aquel nombre y aquellos rumores que se basaban, casi exclusivamente, en fuentes policiales⁴. De este modo, tanto para la prensa como para la policía, "la `banda de la plaza´ se había convertido en la primera –y única– hipótesis a la hora de encontrar responsables para los delitos producidos en las cercanías a la plaza." (Segura, 2012).

¿Quiénes eran estos chicos que se habían instalado precisamente en el corazón de la ciudad más importante de la provincia más rica del país? Veamos qué decían los medios de información acerca de los integrantes de esta supuesta "banda":

Preocupación por ola de robos en Plaza San Martín

Banda de menores utiliza una frazada para inmovilizar a las víctimas

Alarmante: volvió a actuar la denominada “banda de los pibes chorros”, integrada mayoritariamente por menores de edad, que se reúnen a diario en la Plaza San Martín y cometen todo tipo de delitos, por los que entran y salen constantemente de las comisarías del centro de la Ciudad. Esta vez puso en práctica una nueva modalidad delictiva: ‘el ataque de la frazada’.

Esta particular metodología, desconocida hasta ahora en la Región, consiste simplemente en abordar por sorpresa a la víctima de turno y cubrirla con una manta.



“La banda de los pibes chorros” mete miedo en la zona de la Plaza San Martín

El Día, 18 de abril de 2008.



El conductor de *Telenueve* (*Canal 9*) señala: “Atacan a los vecinos y atemorizan a todo un barrio” (subido por Julio Gimnasia, *Youtube*; 28 de julio de 2008).

Bandita de la frazada

Los integrantes de la bandita de pibes que suele deambular por plaza San Martín volvieron a robar en las últimas horas. El domingo, con la punta de una botella, amenazaron a dos pibitos de 12 años y les quitaron celulares y dinero. La Policía redujo a dos chicos de 11 y 14 años, quienes al ser metidos en patrullero rompieron uno de sus vidrios, por lo que hubo que derivarlos a otro móvil.

Diario Hoy, 22 de julio de 2008

Hace dos semanas tomó un rehén en Tiza

"Cara linda" se escapó del Instituto y volvió a caer, ahora con "Ceja cortada"

Recorte de la tapa del *Diario Perfil*, 27 de julio de 2008

De manera simultánea a la publicación de estas notas, el grupo de chicxs continuaba durmiendo en la glorieta de la plaza, con su suerte echada. La noche del 25 de julio, fueron sorprendidos por una patota parapolicial que armada con palos, fierros, cuchillos, cadenas y exhibiendo armas de fuego, llegó a golpearlos y echarlos de allí. La estrategia mediática que había consistido en remarcar la "peligrosidad" de este grupo, había servido para legitimar aquel ataque (Aquí es conveniente aclarar que la motivación personal que dio origen a este trabajo tuvo que ver con mi participación en la Asamblea Permanente por los Derechos de la

Niñez de La Plata (APDN), un espacio de diversas organizaciones sociales que se conformó a raíz del ataque parapolicial mencionado).

Mientras esto sucedía en la capital bonaerense, un relevamiento de la Asociación Civil Periodismo Social inspeccionó los 22 principales diarios del país y comprobó que en sólo doce meses (período 2007-2008) las noticias que vinculaban a chicos con el delito se habían cuadruplicado⁵ (Cytrynblum, 2009); aunque este aumento de noticias no se correspondía con un cuádruple aumento real de este tipo de delitos. La misma asociación ya había comprobado un dato clave: que en los diarios el tema más tratado en relación a chicos y jóvenes era el tema Violencia con un 26,1 por ciento de las notas, seguido por Educación, con un 18,5 por ciento⁶ (Cytrynblum, 2005). Otro dato importante fue que en los cinco noticieros más vistos de la televisión argentina durante 2010, el porcentaje de notas sobre el tema Violencia trepó hasta el 43,2 por ciento, casi el doble que el porcentaje de notas sobre Educación. (Cytrynblum, 2011). A la vez, los informes alertaban acerca de la capacidad mediática de instalar ideas que en general no tenían una base estadística seria. Por ejemplo, que cada vez más chicos menores de edad cometen delitos, que estos delitos son cada vez más violentos o que los chicos que delinquen “entran por una puerta y salen por la otra” (Cytrynblum, 2009).

Con el simple repaso de estos hechos y datos vimos la necesidad de avanzar en la comprensión de los procesos de estigmatización en jóvenes criminalizados. Ya que entendemos que las disputas por asignarle sentido a nuestras acciones y discursos definen, en parte, las posibilidades de transformación de nuestra sociedad, cuyos conflictos concebimos como una serie de batallas en la lucha por el reconocimiento de los sujetos.

Es por eso que nos propusimos estudiar un estigma particular –el mediático/policial- en jóvenes con experiencias de vida en las calles de La Plata. La pregunta inicial que guió el trabajo fue *¿Cómo incidieron los discursos mediáticos en los jóvenes que fueron marcados como integrantes de “la banda de la frazada”?* Existen varios trabajos que dieron respuesta a *¿Qué dijeron los medios de información acerca de ellos?* Entonces decidimos invertir la pregunta del siguiente modo: *¿Qué dicen estos jóvenes sobre los discursos que los medios de información produjeron y difundieron acerca de sí mismos?* O reformulado en clave teórica: *¿Cómo los jóvenes describieron e interpretaron el proceso de su propia estigmatización mediática?*

Respecto a las cuestiones metodológicas, el trabajo de campo comenzó a mediados de 2010 y duró unos tres años. La estrategia inicial para la producción de datos fue la observación participante, acompañando a los jóvenes en sus actividades cotidianas en la calle y en sus casas. Sin embargo, en un período de

tiempo muy corto, todos los varones con los que tenía contacto fueron encarcelados acusados de distintos hurtos o robos. Entonces, si todos estaban presos (y esto ya era un dato importante que evidenciaba la existencia de trayectorias similares) ¿Cómo avanzar en la investigación? La situación concreta me llevó a replantear la estrategia: ingresaría a las instituciones de encierro para entrevistarlos. Así, realicé el grueso de las entrevistas desde mediados de 2012 y hasta fines de 2013. Esto significó que al momento de reencontrarme con ellos, aquellos chicos que yo había conocido unos años antes, ya eran jóvenes de entre 16 y 21 años.

Entonces, para el análisis de esta investigación realizamos una serie de entrevistas a seis jóvenes. En este artículo se presentan las voces de cinco de ellos, dos de los cuales se encontraban en la Unidad 9 de La Plata y un tercero en la Unidad 1 de Olmos; otros dos jóvenes fueron entrevistados juntos en un instituto de menores, el Centro Cerrado Nuevo Dique ubicado en la localidad de Abasto. Nuestros encuentros incluyeron la lectura de notas periodísticas que los tuvieron como implicados.

Breve consideración sobre el periodismo punitivo

Dentro del gran espectro que define lo “comunicacional” como procesos y prácticas socioculturales sumamente complejas, encontramos también un campo académico específico, el de la Comunicación Social. Desde dicho campo construimos un tipo particular de conocimiento en relación a la producción social de sentidos, significados, prácticas, percepciones y vínculos. Y resulta evidente que dentro de estos procesos sociales, los grandes medios de información juegan un papel importantísimo.

Nos interesa, entonces, la pregunta acerca de ¿Qué clase de narrativas sociales contribuyen a producir estos medios? Sabemos que las narrativas, en este caso aquellas relacionadas a “la inseguridad”, no se construyen de un día para el otro, y, por esta misma dinámica, sabemos además que mucho menos se de-construyen de un día para el otro.

Nos parece importante rescatar el 40 aniversario del último golpe de Estado para seguir pensando “¿Qué tipos de lógicas en las maneras de informar sobre conflictos políticos o sociales se han transformado y cuáles perduran?” (Borelli, 2010) y en particular ¿qué cosas han cambiado desde aquel 24 de marzo de 1976 a esta parte, en lo relativo a la estigmatización mediática de la juventud? En este sentido, retomo la inquietud del comunicador Marcelo Borelli para quien, salvando las distancias, vale la pena la pregunta por las analogías “*entre las narrativas y las informaciones de los diarios vinculadas a lo que se definía como ‘subversivo’*”

durante la década del 70, y el omnipresente discurso en relación con la 'inseguridad' y la 'delincuencia' en la actualidad" (Borelli, 2010)⁷.

Acerca del concepto Estigma

Este trabajo tomó como una suerte de guía el libro *Estigma*, del canadiense Erving Goffman (1922-1982), uno de los referentes del Interaccionismo simbólico, corriente sociológica que estudia el rol que juegan los significados y símbolos en las interacciones humanas⁸. Cuando publicó este libro en 1963, hacía más de una década que la psicología social se encargaba del Estigma en tanto "la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social".

En el marco de esta investigación, la estigmatización es concebida como el proceso social por el cual ciertas identidades son desprestigiadas.

Según Goffman "*La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías.*" (Goffman, 1963).

En términos concretos entendemos que existe un acto de estigmatización cuando alguien toma una o varias características de otro sujeto (o de su grupo de pertenencia) y recubre con ellas la totalidad de la identificación de éste sujeto. Ahora bien, teniendo en cuenta que lxs chicxs con experiencias de vida en calle condensan en un mismo cuerpo muchos estigmas (como "pequeños delincuentes", transgresorxs, drogadictxs, violentxs, abandonadxs, etc.), nos preguntamos ¿Qué dijeron los jóvenes que fueron señalados como parte de la "banda de la frazada" acerca de esos discursos que, sobre ellos mismos, produjeron y difundieron los medios de información? ¿Quién inventó el nombre de aquella supuesta "banda"?

Los productores de nombres: policías y periodistas

El enseñó a Adán los nombres de todos los seres
(El Corán)

¿Qué importancia social le damos al acto-poder de nombrar? A lo largo de los siglos la tradición de imponer nombres tanto a las personas como a los objetos ha tenido una reputación indiscutible. Aquellxs reconocidxs por la capacidad de poner nombres tienen una consideración especial, sus figuras representan algo importante, cierta clase de autoridad que es valorada social, cultural y políticamente en una comunidad.

Con sólo mencionar la *aqiqah* musulmana, el *bautismo* judeo/cristiano y el *lakutún* o *katan kawín* mapuche, vemos cómo en diversas sociedades se encuentran "ritos de iniciación" que se basan en la imposición de un nombre. La propia existencia de esta clase de rituales marca un hecho claro: cada elección de nombre siempre está condicionada socialmente y cada nombre nace cargado de sentido. Podemos decir, entonces, que ningún bautismo es inocente. Cada uno de estos ritos es un acto de ejercicio de poder que busca imponer su propia legitimidad. Su búsqueda es doble: imponer un nombre, y al mismo tiempo, imponer la legitimidad del "nombrador". En el caso del nombre "la banda de la frazada" podemos datar su "bautismo", con bastante precisión, entre abril y julio de 2008. Pero ¿Quiénes fueron los "creadores" del nombre "banda de la frazada"? veremos qué es lo que dijeron los jóvenes en nuestras conversaciones:

RC: —Y fue en ese momento, en todo el bondi [el problema] ese, que empiezan a salir más en los diarios también, había salido el Rodri en Canal 9...

Bebu: —¡Claro! En realidad en los diarios y la televisión empezaron a surgir esas palabras, todos esos comentarios, cuando Rodrigo dio la cara en la prensa (...)

RC: —¿Quién pensás que inventó el nombre?

Bebu: —¿El nombre? ¡La policía!

RC: —¿Y qué es esto de "la banda de la frazada"?

José: —La primera ensució eso, la primera la ensució

RC: —¿La comisaría primera? ¿Por qué lo decís?

José: —Porque los pibes dormían en la calle, por eso.

RC: —¿Y cuándo lo empezaste a escuchar el nombre?

José: —Cuando habían salido en la tele, el Bebu, el Mono...

RC: —Yo te preguntaba el otro día por lo de "la frazada"...

José: —No, eso es la causa⁹ que me hizo la policía...

RC: —¿A quién le decían "la banda de la frazada"?

Rodri: —A los que estaban en plaza San Martín" (se ríe) sí.

RC: —¿Y quién...? ¿de dónde salió el nombre?

Rodri: —No, vos sabés que no sé eso. Sabés que... ese nombre, me parece ¿Sabés por qué salió? Porque... le robaban a la gente, con alguna frazada, con una manta. Por que una vez, ponele, estábamos todos en la plaza, y de repente desaparecimos todos, nos fuimos por ahí. Y uno de los pibes que estaban ahí fueron a robarle a una gente que pasaba caminando y se ve que le tiró una manta arriba así, como para agarrarlo ¿Entendés? Y le pusieron, corte... "la banda de la frazada" (...) Yo me cagaba de risa. Decía `no, mirá lo que inventan estos´ dije yo. Porque ¿viste? Es

verdad, yo lo que te digo es verdad, porque te inventan, en la tele, te inventan cualquier cosa y... no se si robaban con una frazada, no creo.

¿Robaban o no robaban a la gente con una frazada? No lo sabemos y tampoco resulta importante. Lo que sí sabemos que en abril de 2008, el Diario El Día publicó una nota donde señaló que esta "banda de menores utiliza una frazada para inmovilizar a sus víctimas" (Diario *El Día*, 18/4/2008). Un mes y medio después y bajo el título: "Nuevo robo en la Plaza San Martín" el mismo diario dijo que "un grupo de menores" actuaba en la plaza "bajo una nueva modalidad delictiva, el ataque de la frazada". Pero apenas en la siguiente oración señalaron que "Sin embargo, en esta ocasión, los voceros consultados no hicieron referencia a manta alguna" (Diario *El Día*, 01/06/2008).

El diario insistía en sobredimensionar la noticia y reiterar información de dudoso origen; con lo cual queda claro que existió una intención de convertir "el ataque de la frazada" en una especie de leyenda urbana, asociada a los supuestos delitos de este grupo de chicos. Y aquí, como en todas las leyendas, se produjo una diferencia sospechosa entre lo ficticio y lo real, ya que, a decir de Michel Foucault: "Lo legendario, cualquiera que sea su núcleo de realidad, no es nada más, en último término, que la suma de lo que se dice". (Foucault citado en Álvarez-Uría y Varela, 1990). En otras palabras: la policía y los medios de información insistieron tanto en hablar sobre la versión de aquel hecho, que el hecho comenzó a funcionar como si hubiera existido.

Es claro que existen leyendas capaces de estigmatizar a un individuo o a un grupo. Y en el caso de los jóvenes entrevistados, no sólo les inventaron un nombre grupal, sino que con el correr del tiempo empezaron a marcarlos con apodos que intentaban identificarlos individualmente:

Nahuel: —A mí me decían "el ceja cortada". Por la ceja.

Lukas: — O "Buñuelito". [Se ríe]

Nahuel: — O "Buñuelito". Un tiempo me pusieron "Buñuelito" cuando era guachín.

RC: —¿Pero entre ustedes o gente de afuera?

Lukas: —No, la gorra.

Nahuel: —La gorra, la gorra.

Lukas: —Si los que te ponen los apodos es la gorra... o los periodistas o...

[Foto 23 carita linda]

Diario Hoy, 18 de junio de 2010, pp.18

Vemos que, aún utilizando distintos términos, todos los jóvenes identificaron a la institución policial (*la policía, la [comisaría] primera, la gorra*) y a los medios de información (*los diarios, la prensa, la tele, los periodistas*) como los productores del nombre "La banda de la frazada". Pero más allá de haber sido los productores del nombre en cuestión, Lukas y Nahuel también señalaron a policías y periodistas como aquellos que "ponen" los apodos individuales.

De la marcación grupal a la marcación personal

*La estigmatización de los niños, niñas y adolescentes
en los diarios locales no es noticia [...]
Desde hace años estos medios encuentran 'Chuckys'
en distintos barrios platenses
(Indymedia La Plata, 21/08/2012)*

Según el *Centro de Medios Independientes Indymedia*, los dos grandes diarios de La Plata, *El Día* y *Diario Hoy*, tienden a "apodar" a diferentes chicos, muchas veces utilizando el mismo sobrenombre. Indymedia destaca tres notas que corresponden a tres zonas diferentes del Gran La Plata: Gonnet (*Diario Hoy*, 2010; '*Las andanzas del otro chucky*'); Punta Lara (*El Día*, 2009; '*Cayó Chucky y Josecito, culpables sin pena*'); Altos de San Lorenzo (*Diario Hoy*, 2009; '*Atrapan al Chucky de Altos de San Lorenzo*'). Cada nota refiere a un chico distinto, cuyas edades varían de los 11 a los 18 años. Pero esta reiteración de un mismo nombre no significa que los editores de diarios, los periodistas o los policías se queden cortos de imaginación. Ya vimos ejemplos como "ceja cortada" o "buñuelito", pero con una simple búsqueda en Internet, los apodos contra chicos y jóvenes se multiplican en las secciones policiales.

En muchas de las notas policiales los delincuentes son marcados por sus acciones individuales, pero en el caso de Lukas, apodado por el discurso policial-mediático como "Carita Linda", el camino fue singular. De estar marcado como "integrante de la banda de la frazada", pasó a ser apuntado como "Carita Linda: integrante [o ex integrante] de la banda de la frazada".

Lukas tuvo –y tiene– que lidiar con aquel apodo impuesto, incluso, cinco años después de salir en los medios de información:

Lukas: —Es más, la última vez que caí [detenido], salí en el diario con mi apodo también, que me ponen así: "carita linda".

RC: —Y ¿quién te puso el nombre?

Lukas: — ¡No sé! Una periodista, no sé, yo caí en cana, me dijo mi vieja que salió en la tele así. Y de ahí, fue, empecé a salir en la tele siempre (...) De ahí me empecé a hacer conocido, después ya me conocían en todas las comisarías, en todas las taquerías de La Plata me conocían, cada vez que caía "¿Ahh, sí? vos sos carita linda", pum, pam, me reverdugueaban, me daban una REpaliza. No me... me veían caminando, me paraban, no tenía nada, me querían engarronar, poner fierro, todo.

Durante la entrevista, Lukas no supo precisar a partir de qué momento había comenzado a aparecer en los medios con aquel apodo. Pero pudo darse cuenta de eso cuando en uno de los encuentros leyó una nota del diario Perfil del año 2008:

Lukas: — ¡Ah, mirá qué loco, boludo!

Nahuel: — Mirá [se ríe] Lu... doce años tenía el Lukas ahí.

Lukas: — Hace una banda fue eso. Está para hacerle una redención ¿no? al diario. Bueno, ahí me pusieron Carita Linda.

Que la policía y los medios apoden es un ejercicio de violencia simbólica al menos en tres sentidos: porque violento es el acto de apodar en tanto representa en sí mismo una imposición; además, en este caso, la imposición del apodo provino desde afuera del grupo de pertenencia de la persona; y, por último, porque con la ayuda de los medios de información el apodo fue ampliamente difundido. Esto despertó un consecuente malestar en Lukas, que experimentó tanto la marcación grupal como la individual. Pero este estigma individual reforzó el proceso de estigmatización más general, que tuvo –y tiene– a “la banda de la frazada” como un símbolo que policías y periodistas pretendieron hacer colectivo.

Sospechan y torturan

*Porque ese día [el día del supuesto robo con una frazada]
la policía hizo eso, para ganar plata, vos sabés cómo es.
Si fue una noche como a las doce de la noche,
no había ninguna cámara, no había nada,
eso lo inventó la policía
(Bebu)*

La reflexión de Bebu parece acertada. De haber existido la utilización de una frazada para cubrir a una persona y robarle, habría sido la policía la que hubiera

tenido la mayor chance de presenciar la situación, por su clásico trabajo de control del territorio.

La mirada de la policía está cargada de sospecha ¿Cuántas veces hemos visto que un policía le corta el paso a una persona en la calle y la interpela con el fin de chequear su identidad? Sobre todo si se es varón, joven y pobre negarse a dar el nombre lo ubica a uno en una posición complicada. Para Althusser, la interpelación policial es "esa práctica cotidiana sometida a un ritual preciso, [que] adopta una forma completamente especial ya que se ejerce sobre los "sospechosos"."
(Althusser, 1970).

Si en la mirada policial abunda la sospecha, en su imaginación pueden habitar leyendas. De hecho, la historia creada alrededor de la existencia de una "banda de la frazada" siguió cobrando fama a lo largo de los años entre efectivos policiales de La Plata, sobre en las jurisdicciones de la zona céntrica. El caso de torturas padecidas por Emanuel permite chequear cómo la vigencia de la leyenda de "la banda" se siguió reproduciendo conforme pasaba el tiempo.

Emanuel es un joven que viajaba por el país trabajando como artista callejero y limpiavidrios. Para la policía era un *sospechoso* joven. En junio de 2010 recibió una fuerte golpiza mientras dormía en un banco, junto a la glorieta de la Plaza San Martín de La Plata. Dos policías, uno de civil y el otro de uniforme, lo insultaron y lo golpearon con patadas, rodillazos y puñetazos durante diez minutos, causándole serias lesiones. Luego de esto, sufrió maltrato de personal policial en la esquina de 5 y 55: "*Donde una oficial de policía lo increpó diciéndole que era "un chorro (y) de la banda de la frazada", y que seguramente los golpes que tenía en su rostro habían sido producidos durante una situación de robo.*" (Comité Contra la Tortura, 2011: 246)¹⁰

Vemos cómo a dos años del momento de producción del estigma mediático de "la banda de la frazada" la policía continuó reproduciendo aquel nombre en la calle; utilizándolo para amedrentar y señalar a determinadxs chicxs y jóvenes como "chorrxs".

Esto nos permite pensar que a su tradicional trabajo de control del territorio, los policías suman una importante función como productores sociales de significados y sentidos. Así como "controlan" el territorio, también participan en la producción y el "control" de muchos de los discursos que circulan y construyen verdades en dichos territorios. La violencia producida por estos discursos se acentúa cuando se articulan junto a los medios de información para lograr una mayor difusión. Mencionamos a los medios debido a que, por la misma época que la policía

estigmatizaba a Emanuel *como un chorro de la banda de la frazada*, el periodismo no se quedaba atrás y publicaba en sus páginas:

“Un pibe de 15 años tomó a un empleado de rehén”

Desde la comisaría Primera informaron que el pibe “integró la llamada banda de la frazada”, que paraba en plaza San Martín. (*Diario Hoy*, 05-06-2010)

“Un fallo avala la detención de los menores peligrosos”

El joven involucrado en la causa (...) cuenta con decenas de entradas en comisarías de La Plata e integra la "Banda de la frazada" de plaza San Martín (*El Día*, 21/08/2010)

“Menor de 14 años acuchilla a un joven, lo liberan y ahora lo detienen otra vez por un robo”

Los apresados **integrarían la peligrosa gavilla conocida como "La banda de la frazada"**, integrada por varios menores de edad que suelen encontrarse en la Plaza San Martín. (*Infobae*, 06/09/2010)¹¹

Si prestamos atención vemos que el *Diario Hoy* conjugó los verbos en pasado (integró), el *Diario El Día* lo hizo en presente (integra), mientras que *Infobae* eligió el potencial (integrarían). Pero más allá de los detalles, las tres notas produjeron una imagen centrada en la “peligrosidad” de esta supuesta “banda” compuesta por *pibes, jóvenes y menores de edad* que se reúnen en *plaza San Martín*.

Controlan y ganan plata

¿Por qué le ponen apodo a los pibes?

(Lukas)

Durante las entrevistas, varios de los jóvenes hicieron la misma pregunta acerca de la policía y los medios de información: ¿Cuál es el objetivo de inventar nombres y apodos?

Cabe aclarar que Goffman (1963) no se limitó a analizar el fenómeno del Estigma como meras situaciones interpersonales, sino que lo concibió como parte de estrategias más amplias de control social; dentro de las cuales “es indudable que los medios de comunicación de masas desempeñan aquí un papel fundamental

haciendo posible que una persona "privada" se convierta en una figura "pública"."
(Goffman, 1963).

Dicho esto, volvemos a formular *¿por qué le ponen apodo a los pibes?* Pablo Funaro, Jefe de la sección Información Policial del diario *El Día*, planteó crudamente cuál es la función del diario al respecto:

Funaro: —Lo que puede pasar es que por el impedimento legal que tenemos de no poder revelar la identidad de aquel menor que produjo algún hecho delictivo, se recurren a seudónimos o sobrenombres, para que cuando pasen una cantidad significativa de hechos de la misma persona la sociedad pueda identificarlos, que es en definitiva lo que pretendemos.

— *¿Con qué fuentes trabajan?*

Funaro: —Tenemos varias.

— *¿Cuáles?*

Funaro: —La más frecuente es la policía, pero también contamos con los vecinos que son los que siempre nos llaman. (Entrevista a Pablo Funaro, en Basterrechea y otros, 2010)

Resulta interesante destacar cómo en el armado de la "agenda" periodística participan otros actores como la policía y "los vecinos". Esto significa que detrás de las noticias existe una comunidad de intereses y que los medios de información se nutren tanto del olfato policial como del olfato social (Rodríguez Alzueta, 2014) mientras, al mismo tiempo, contribuyen a potenciarlos. Por otro lado queda claro que el objetivo del Diario *El Día* tiene que ver con una estrategia de control social para "identificar" a determinados chicos/jóvenes y marcarlos de manera negativa. Al respecto, podemos citar dos datos que corresponden al año 2008: aquel año el diario *El Día* fue la publicación gráfica en todo el país con mayor cantidad de notas publicadas sobre "chicos en conflicto con la ley penal" y tuvo, al mismo tiempo, uno de los índices de términos peyorativos más alto del país: más del 21 por ciento, cuando el promedio general fue de 13,7 % (Cytrynblum, 2009). Se trató, evidentemente, de dos récords difíciles de igualar. No obstante, a pesar de lo dicho sabemos que esta clase de funcionamiento no se explica puramente por una cuestión de "control".

Los medios de información mencionados aquí son empresas periodísticas y la obtención de ganancias son uno de sus principales objetivos. De modo similar lo entendieron algunos de los jóvenes entrevistados: "La policía hizo eso, para ganar plata", había dicho Bebu. También José planteó que ellos salieron en los medios porque fue "negocio" para los periodistas. En una de las entrevistas en la cárcel, José, que no sabía leer, pudo escuchar la lectura de una nota del diario *Clarín* del

año 2003 (él tenía apenas 8 años en aquel entonces); la nota se refería a él y a sus hermanos. Cuando José supo que la nota estaba accesible en Internet, se enojó:

José: —Mirá en el 2003, tamos en el 2013, boludo ihace una banda! no, no sé, no sé a qué quieren llegar al punto ellos, boludo. O quieren ganar plata por nosotros...

Aquella, la del 2003, posiblemente fue la primera vez que José quedó en el medio de un cruce de información entre policías y periodistas. Pero por desgracia, no sería la última. Luego de la exposición mediática vivida durante 2008, un año más tarde la figura de José continuaba expuesta en los diarios, a partir de información suministrada por policías:

A fines de julio pasado [del año 2009] el diario Clarín y luego otros medios publicaron el caso de "Josecito", uno de los pibes que suelen dormir en Plaza San Martín. La noticia apuntaba a su "record difícil de igualar": en 17 meses, decían, había sido arrestado 43 veces por personal de la Comisaría 1º. Los datos provenían, obviamente, de "fuentes policiales". (Badenes, 2009)

En aquel momento, el entonces Julián Axat (que se desempeñaba como defensor oficial del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de La Plata) presentó una denuncia penal advirtiendo que no todas las 43 aprehensiones habían sido notificadas al Poder Judicial, por lo que se sobreentendió que una parte de éstas resultaron "arbitrarias e injustificadas desde un punto de vista legal". Por esto mismo, Axat calificó a la información publicada como "fraudulenta y poco veraz"; señalando que la Policía, en arreglo con algunos periodistas, lo que hizo fue "manipular la información pública, con números impactantes que –seguramente– terminan teniendo impacto sobre la opinión pública en general" (Axat citado en Badenes, 2009). Quedó claro entonces que, tal como señaló Daniel Badenes, la filtración de datos de la Policía hacia ciertos periodistas "se ha tornado algo habitual y pocas veces cuestionado" (Badenes; 2009).

Conclusiones

Los medios de información cumplieron una función biográfica

Los científicos sociales usaron la biografía como la historia de un recorrido vital, expuesto, en gran medida, a una construcción retrospectiva (Goffman, 1963). Pero en tanto busca dar unidad a algo múltiple, la biografía es siempre una ilusión de coherencia.

En este sentido, al construir la idea de una banda delictiva, los medios de información redujeron la complejidad de las identidades sociales de lxs chicxs de aquel grupo en unos pocos aspectos estigmatizantes que, no casualmente, caben en las 5W¹²:

Quiénes: una "banda" de "menores".

Qué: roban bajo la "modalidad delictiva" del "ataque de la frazada".

Dónde: en plaza San Martín.

Cuándo: durante todo el día, pero principalmente por las noches.

Por qué: porque usan el dinero para drogarse.

Siendo que la estigmatización, en tanto recorte e imputación explícita de determinados atributos, parece formar parte de las formas tradicionales de hacer periodismo ¿Cómo encarar el desafío de hacer periodismo desde un enfoque de reconocimiento de las identidades? Bebu, uno de los jóvenes entrevistados dijo: "Si vos te ponés a mirar la vida de cada uno de los chicos de la calle, vos vas a ver que esa persona es sufrida y... que por necesidad lo tuvo que hacer [se refería a robar]". Y quizá sea la práctica que propone Bebu la que deba profundizar el periodismo: "*mirar la vida*" y no el acto. O sea, reconstruir los contextos más allá de la imagen fotográfica. Pero esto sólo se logrará más plenamente si lxs chicxs en conflicto con la ley penal, con los cuidados necesarios, empiezan a tener mayor participación en las notas que se escriben sobre ellxs, para que "sus voces sean escuchadas en pie de igualdad con otras voces." (Cytrynblum, 2009: 21).

Es necesario un debate serio acerca de ¿Qué sucede cuando los "biógrafos" de determinados sujetos son, en gran medida, los medios de información *punitivos*? En el caso puntual de este artículo, vimos de qué manera el periodismo produjo una imagen sobre los jóvenes centrada en su accionar delictivo. Y si bien esto pudo haber tomado elementos de lo real, o no, nunca dejó de ofrecer una imagen incompleta. Este modo de operar, a la larga, termina generando efectos perjudiciales por una razón obvia: los medios de información legitiman los significados que reproducen y no legitiman aquellos que no.

En concreto, si para Goffman (1963) el individuo "es una entidad alrededor de la cual es posible estructurar un historia: [y] hay un cuaderno que lo está esperando listo para ser llenado..."; entonces podemos decir que hubo un intento de que los jóvenes protagonistas de esta tesis fueran, en parte, "cuadernos" llenados por otrxs. Como ejemplo, basta mencionar que en la calle y en las instituciones los reconocían por los apodos o nombres inventados por la policía, los diarios o la televisión.

La estigmatización mediática cumplió una función de Policía

*La función evidente de la mala reputación
es el control social*

(Erving Goffman, 1963)

Hemos visto que Goffmann (1963) concibió la estigmatización de “los medios de comunicación de masas” como parte fundamental en las estrategias más amplias de control social. Es decir que los discursos de los medios de información, además de su fin comercial, articulan un proyecto político. A nuestro entender, la estigmatización mediática de los jóvenes señalados como “integrantes de la banda de la frazada” entró dentro de esta lógica, puesto que gracias a los diarios y la televisión se pudo difundir la reputación de este grupo desde un círculo relativamente reducido hacia una escala más general. Seguramente estemos de acuerdo en que el hecho de mantener un grado alto de anonimato permite a las personas practicar con mayor facilidad eso que llamamos un “volver a empezar”. En este sentido, hemos observado que en la vida de los jóvenes entrevistados la amplia difusión del discurso policial/mediático dificultó mucho esta posibilidad. En este sentido, la visibilidad “callejera” que los jóvenes experimentaron al dejar sus hogares cuando pequeños, y la posterior visibilidad “mediática” se sumaron en una suerte de “*discontinuidad desacreditadora*” (Goffmann, 1963) donde queda claro que esta identidad social construida les prohibió el acceso a determinados lugares y relaciones.

Ahora bien, nuestro análisis fue enfocándose progresivamente en las relaciones de continuidad entre los dispositivos policiales y de prensa, antes que en sus posibles distinciones o rupturas. Estamos convencidos de que existió un punto de encuentro entre las prácticas policiales y las prácticas periodísticas vistas aquí: ambas se “rutinizaron” mutuamente. A nuestro entender, existió un encadenamiento o transferencia de prácticas y sentidos entre las instituciones disciplinarias del Estado, los medios de información masiva y parte de la sociedad (los “vecinos”) con el fin de propagar la vigilancia sobre los territorios y promover el castigo sobre los llamados “menores peligrosos”.

En el apartado “Los productores de nombres” vimos cómo el control del territorio por parte de la policía se complementó con el control de la información que produjeron los medios de información. Por su parte, en la historia de Emanuel, este joven trabajador de la calle que fue golpeado por policías y luego estigmatizado como “un chorro (y) de la banda de la frazada”, también encontramos un ejemplo particular de la relación entre las violencias simbólicas de los medios de información y las violencias institucionales “clásicas” de la policía.

Según lo entendemos, en estos casos puntuales, la policía y el periodismo se configuraron como un mismo enunciador. En parte, por eso planteamos que los medios cumplieron una función de policía adjudicándose un rol de autoridad o de "funcionario público"; promoviendo la culpabilización de las familias pobres, la "tutela estatal" y la reclusión, una lógica peligrosamente similar a la que utilizaba el diputado Luis Agote en los debates parlamentarios de hace cien años.

En síntesis, hemos visto que todos los jóvenes entrevistados identificaron a la policía y a los medios de información como los productores del nombre "La banda de la frazada". Es decir que el empezar a llamarse con aquel nombre no surgió de una decisión de los propios jóvenes. Pero con el correr del tiempo tanto la policía y los medios, para marcarlos, como algunas organizaciones sociales, para defenderlos, reprodujeron esa referencia.

Si bien, casi todos señalaron a la policía como el principal productor de nombres y apodos, al mismo tiempo, la mayoría reconoció que el término "la banda de la frazada" lo leyó en los diarios o lo vio "en la tele". De este modo, en la reconstrucción que podemos hacer a partir de los discursos de los jóvenes las tareas de policías y periodistas se articulan como un complemento estratégico a los fines de "bautizar", difundir los nombres inventados, controlar y "ganar plata".

Bibliografía

Álvarez-Uría, Fernando y Varela, Julia (1990) *La vida de los hombres infames*. Ensayos sobre desviación y dominación. Prólogo de Fernando Savater. Ed. de la Piqueta, Madrid.

Badenes, Daniel (2009) "El abuso de las comisarías en connivencia con el periodismo". *Revista La Pulseada* n° 75, noviembre de 2009.

Basterrechea, Rodrigo; Calligo, Rubén; Larocca, Jeremías y Mancini, Federico (2010) *Imágenes violentadas: niños, niñas y adolescentes en los diarios de La Plata*. Trabajo final para la materia Metodología de la Investigación Social. Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Borelli, Marcelo (2010) *¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar*. Artículo publicado en *Avatares*, n°1, Buenos Aires: carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Comité Contra la Tortura (2011) *Informe Anual 2011*. Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires. [En línea] Disponible en:

http://www.comisionporlamemoria.org/comite/informes/anuales/Informe_2011_cp_m_comite.pdf

Cytrymblum, Alicia (2005) *Niñez y adolescencia en la prensa Argentina: Monitoreo 2004*. Buenos Aires. Periodismos Social Asociación Civil.

Cytrymblum, Alicia (2009) *Niñez y adolescencia en la prensa Argentina: Monitoreo 2008*. Buenos Aires. Periodismos Social Asociación Civil.

Cytrymblum, Alicia (2011) *La niñez en los noticieros*. Buenos Aires. Periodismos Social Asociación Civil.

Goffman, Erving (2012). *Estigma, la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires. [Primera edición en inglés, 1963; primera edición en castellano, 1970]

Huergo, Jorge (sin fecha) *La comparación constante: un camino posible para comprender la escuela*. (Apunte)

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan Ignacio (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé Editores, Buenos Aires.

Rodríguez Alzueta, Esteban (2014) *Temor y Control: le gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Futuro Anterior Ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Segura, Ramiro (2012) *La ciudad y el acontecimiento: Juventud, clase social, y acceso al espacio público en la ciudad de La Plata*. Revista *Questión*, revista especializada en Periodismo y Comunicación (Vol 1, nº35) Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Valles, Miguel (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis, Madrid.

Notas periodísticas electrónicas

Badenes, Daniel (2004) *El discurso sobre la juventud en Juan Carlos Blumberg*. La Fogata. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2004/11/233689.php>

Indymedia La Plata (21/08/2012) *Diarios platenses vulneran derechos de la niñez*. Disponible en: <http://argentina.indymedia.org/news/2012/08/819537.php>

Infojus Noticias (12/02/2014) *La Cacha: un represor dijo que el diario El Día colaboraba con el Ejército*. Disponible en:

<http://www.infojusnoticias.gob.ar/provinciales/la-cacha-un-represor-dijo-que-el-diario-el-dia-colaboraba-con-el-ejercito-1316.html>

Notas

¹ Tesis de Grado para la obtención de la Licenciatura en Comunicación Social, FPyCS-UNLP. Fecha de presentación: Julio de 2016.

² En la provincia de Buenos Aires, la ampliación de derechos que significó la sanción de la ley nº 13298 (2005) no fue acompañada con los recursos financieros necesarios y los órganos protectorios que planteó el nuevo sistema no fueron creados en su totalidad.

³ Utilizamos la expresión "chicxs" para referirnos a las mujeres y los varones que formaban parte del grupo en cuestión. Más adelante, cuando hablemos de "los" jóvenes nos estaremos refiriendo en particular a los seis varones entrevistados en esta investigación. Ciertos nombres han sido modificados para preservar el anonimato de algunas personas.

⁴ Cuatro y hasta siete años después, el diario *El Día* continuó "fundando" nuevas "bandas" de "precoces delincuentes"; como "La banda de los ratoncitos" (*El Día*, 12/03/2012), "la banda de los pepitos" (*El Día*, 04/03/2015) y "la banda de los nenes" (*El Día*, 31/07/2015, 25/09/2015). Las notas del diario *El Día* suelen influir en las agendas de otros medios de información ya que es el diario de mayor tirada y, a la vez, el más antiguo de La Plata. Fue fundado en marzo de 1884; es decir, un año y cuatro meses después de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires.

⁵ Una explicación posible es que durante 2008 la agenda mediática estuvo dominada por las repercusiones que tuvo el asesinato del ingeniero Barrenechea en San Isidro, del que se acusó a un chico menor de edad y por el debate surgido luego de que el gobierno bonaerense instalara ese mismo año la idea de bajar la edad de imputabilidad (en rigor sería punibilidad) de los 16 a los 14 años. Un fenómeno similar había ocurrido cuatro años antes, luego del asesinato de Axel Blumberg (Cytrynblum; 2009).

⁶ Los datos corresponden al año 2004.

⁷ Nos corresponde no olvidar que un amplio sector de los grandes medios de información (*Clarín*, *La Nación*, las revistas de *la Editorial Atlántida*, etc.) fueron actores cruciales tanto en la preparación del golpe como en la legitimación y el accionar del Terrorismo de Estado (de ahí la necesidad de avanzar en una condena penal por las responsabilidades civiles). Por ejemplo, en las vísperas del 24 de marzo de 1976, el diario *El Día*, propiedad de la familia Kraiselburd, "contribuyó a instalar en la opinión pública la idea de un golpe de las Fuerzas Armadas como la única vía posible de solución a los conflictos" (Diario Sobre Diarios; 2013). Además, durante 2014, en el juicio por el centro clandestino de detención La Cacha, un ex teniente coronel declaró que desde su área de trabajo, en 1977, "se encargaban encuestas encubiertas al diario *El Día*" para determinar "el humor social con respecto a la dictadura" (Infojus; 2014).

⁸ Dicha corriente se desarrolla a partir de la década de 1920, llevada a cabo por los integrantes de la "Escuela de Chicago", en Estados Unidos.

⁹ El término "causa" se utiliza para hacer referencia a la apertura de un expediente judicial penal, pero muchas personas también utilizan la frase "me hicieron una causa" cuando se les imputa la comisión de un delito que ellos reconocen no haber cometido. En muchos ámbitos su uso se extendió para referir a cualquier difamación que se sostiene sin una prueba legítima. Lo curioso del relato de José es que la policía aparece como "causante" de "la causa".

¹⁰ Luego de aquella la golpiza en plaza San Martín, y según consta en el Informe: "Emanuel debió marcharse de La Plata luego de ser perseguido en su domicilio por personal policial". A partir de aquí, ya no hay registros oficiales sobre esta persecución. Sin embargo varios meses después de su partida, y no sin temor, él regresó a La Plata y volvió a trabajar en la calle hasta que personal de la Comisaría 9º de La Plata lo detuvo para identificarlo, pese a que ya lo conocían. Lo llevaron a la comisaría y allí, nuevamente, lo torturaron, lo golpearon muy fuerte en el rostro y luego le taparon la cabeza con una bolsa para asfixiarlo ("submarino seco"). Luego de esta nueva tortura, y más asustado que la primera vez, Emanuel no quiso denunciar y tuvo que marcharse de La Plata, hasta hoy, para no volver. El primer hecho denunciado continúa impune. Por otro lado, el resto de los datos surgen porque a través de la Asamblea por los Derechos de la Niñez conocimos a Emanuel y lo contactamos con el CCT.

¹¹ Las negritas son de Infobae.

¹² Las 5W es un concepto básico del periodismo gráfico tradicional. La premisa que acompaña este concepto es que una noticia debe tener los datos suficientes como para responder las siguientes preguntas (del idioma inglés): What, Who, Where, When y Why; que en español significan Qué, Quién, Dónde, Cuándo y Por qué, respectivamente.